UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Dr. Montero N° 658 - Casilla de Correo N° 1102
Teléfonos: 480 081/481 549 Fax: 595 21 480 130
E-mail: fcm@med.una.py
Asunción-Paraguay

RESOLUCION D Nº 938/2012

RESOLUCION DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DE FECHA 24 DE JULIO DE 2012, POR LA QUE SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº 2/2012 PARA "REPARACIÓN DE ECÓGRAFO".----------

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando UOC Nº 1.104/2012 de fecha 04/07/2012 de la C.P. Lilian Suarez, Encargada de la Unidad de Contrataciones en el que solicita se elabore la Resolución que declare desierto el Llamado a Contratación por Excepción Nº 2/2012 para "Reparación de Ecógrafo".----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
en uso de sus atribuciones legales;

R E S U E L V E

Art.1º **DECLARAR DESIERTO** el Llamado a Contratación por Excepción Nº 2/2012 para "Reparación de Ecógrafo", debido a que no se presento el oferente representante.---

Art.2º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Lic. **MARTA BARRIOS DE ALVAREZ**
Secretaria de la Facultad

Prof. Dr. **ANÍBAL PERIS MANCHINI**
Decano

cc: Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Auditoría Interna, Unidad Operativa de Contrataciones, Comisión de Licitaciones, Control Interno, Rendición de Cuentas, Archivo **APM/MBA**/lrd

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Ciencias Médicas
Unidad Operativa de Contrataciones
25 JUL 2012
Nº: 1769 Firma:
Hora: 9.55 Aclaración: ANGEL MORALES
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias Médicas - UNA